COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

ALFREDO J. N. CUERDA · REG. 1290 TIT. BS. AS. MAT. 3718 · ESCRIBANO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA · FOLIO

N 024581164

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
191203 4951185
03/12/2019 14:41:06

FOLIO Nº599.- PRIMERA COPIA.- PROTOCOLIZACIÓN ARTICULO 60 LEY 19.550: "GRUPO ESFERA S.A.". ESCRITURA NUMERO: CIENTO NOVENTA Y OCHO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí Escribano Autorizante, Titular del Registro 1290, COMPARECE: Sergio Javier ROMANO, quien manifiesta ser argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Computación, nacido el 7 de diciembre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.732.481, C.U.I.T. 20-25732481-9 y con domicilio en la Avenida Rivadavia 2134 Piso 3º Departamento "F" de Capital Federal; persona de mi conocimiento, doy fe.- INTERVIENE en nombre y representación y en su carácter de PRESIDENTE de "GRUPO ESFERA S.A.", C.U.I.T. 30-70911036-1, con domicilio en esta Ciudad y sede social en el antes indicado, acreditando la existencia legal de su representada y el carácter invocado con: I) la Escritura de Constitución de Sociedad que lleva el número 328 del 10 de diciembre de 2004 pasada ante la Escribana de esta Ciudad Rosario Busacchio al folio 734 del Registro 239 a su cargo, y la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 2005, bajo el número 64 del Libro 27 Tomo de Sociedades por Acciones, número correlativo 1749413, la que en original tuve a la vista y en fotocopia autenticada se encuentra agregada al folio 800 Protocolo 2016 al que me remito, doy fe; II) Con el Cambio de Sede Social sin Reforma de Estatuto otorgada por escritura número 251 del 5 de diciembre de 2016 pasada ante mí al folio 800 del Registro 1290 a mi cargo, doy fe, Protocolo Año 2016 al que me remito, doy fe, la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 2016 bajo el número 24940 del Libro 82 Tomo de Sociedades por Acciones; y III) Con las actas: a) de Asamblea General Ordinaria número 15 de fecha 28 de octubre de 2019, labrada al folio 16 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la sociedad, rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 2005, bajo el número 54653-05, de elección de directores, y

N 024581164

b) de Directorio número 22 de fecha 28 de octubre de 2019, labrada al folio 22 del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 2005 bajo el número 54654-05, en la cual es designado Presidente del Directorio; documentación que en original tengo a la vista y en fotocopia autenticada se agregan a la presente escritura, doy fe, aseverando el compareciente que la representación invocada no ha sido revocada, limitada ni suspendida en forma alguna.- Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, EXPRESA: que requiere mi intervención a efectos de instrumentar la protocolización de las actas que conforman el Artículo 60 de la Ley 19.550 de la Sociedad, a saber: **1.-)** Acta de Asamblea General Ordinaria número 15 de fecha 28 de octubre de 2019, labrada al folio 16 del libro de Actas de Asambleas número 1 antes citado; **2.-)** del Registro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria número 15 del 28 de octubre de 2019, labrada al folio 16 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 2005 bajo el número 54658-05 y **3.-)** del Acta de Directorio número 22 de fecha 28 de octubre de 2019, labrada al folio 22 del libro de Actas Directorio número 1 antes citado. YO EL AUTORIZANTE acepto el requerimiento y teniendo a la vista los libros correspondientes paso a transcribir las actas citadas, las que transcriptas en las partes pertinentes que el requirente me indica TEXTUALMENTE DICEN: **1.-)** "ACTA ASAMBLEA N° 15: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2019, siendo las 10.00 horas se reúnen en la sede social de "GRUPO ESFERA S.A.", sita en la calle Av. Rivadavia 2134 Piso 3, Dto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, los accionistas y representantes que conforman la totalidad del capital social de la firma, en número de tres (3), todos por sí, representativos de un capital de $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables y con derecho a 12.000 votos de acuerdo al detalle que figura en el folio 16, del Libro Depósito de

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO 2
ALFREDO J. N. CUERDA · REG. 1290 CAP. FED. BS. AS. MAT. 3718 · ESCRIBANO
N 024581165

Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas bajo la presidencia del Señor Sergio J. Romano. Existiendo quórum total y dando por constituida la Asamblea en forma Unánime, según el artículo 237, párrafo 1° de la Ley 19.550, se pasa a tratar el siguiente Orden del Día: 1- … 2- … 3- Aprobación de la gestión del Directorio y Elección de Directores. 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta. En consideración al punto primero … A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día … Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día, a tal fin el Señor Claudio Figuerola informa que el Directorio llevó a cabo su gestión en un todo de acuerdo con las directivas de los accionistas y cumpliendo los objetivos planteados para el tiempo en análisis, por lo tanto mociona aprobar sin reparos la gestión del Directorio, lo cual es aprobado por unanimidad. A su vez, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Presidente Sergio Javier Romano y Director Suplente Claudio Figuerola. Se propone renovar por otro período las autoridades vigentes, es decir que el Señor Sergio Javier Romano ocupe el cargo de Director Titular y Presidente, y el Señor Claudio Andrés Figuerola el de Director Suplente. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la elección de los Directores. Por último, se considera el tercer punto del Orden del Día, eligiendo por unanimidad a los Señores Sergio Romano y Diego Fontdevila, para suscribir la presente Acta. Sin otros puntos que tratar, se da por terminada la presente reunión a las 13.00 horas. SIGUEN LAS FIRMAS.-"; **2.-)** "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 del 28 de octubre de 2019.- Numero de Orden.- FECHA Año 2019.- Día. Mes.- ACCIONISTA. (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- REPRESENTANTE. (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NÚMERO DE LOS TÍTULOS ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL $.- Cantidad de Votos.- FIRMAS.- 1.- 23.10.- Romano, Sergio Javier. DNI 25.732.481. Puan 345- Haedo- Pcia. Bs. As..- Por sí.- 4.000.- $

N 024581165

4.000,00.- 4.000.- SIGUE LA FIRMA.- 2.- 23.10.- Figuerola, Claudio Andrés. DNI 24.686.909. Av. de Mayo 1169- Ramos Mejia- Pcia. Bs. As..- Por sí.- 4.000.- $ 4.000,00.- 4.000.- SIGUE LA FIRMA.- 3.- 23.10.- Fontdevila, Diego. DNI 25.543.702. Defensa 1029 Piso 4° C.A.B.A..- Por sí.- 4.000.- $ 4.000,00.- 4.000.- SIGUE LA FIRMA.- TOTAL.- 12.000.- $ 12.000.00.- 12.000.- A los 28 días del mes de octubre de 2019, se constituye la Asamblea General Ordinaria Unánime Primera Convocatoria, con la presencia de 3 accionistas, todos por si, representativos de un capital de $ 12.000,00.- SIGUE LA FIRMA".- y **3.-)** "ACTA DE DIRECTORIO N° 22: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2019, siendo las 16.00 horas, se reúnen los Directores de "GRUPO ESFERA S.A." en la sede social, sita en la calle Av. Rivadavia 2134, Piso 3 Dto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presidencia del Señor Sergio J. Romano. Iniciada la reunión manifiesta el Señor presidente que el motivo de la misma es la elección de los cargos del Directorio, en base a lo establecido por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha. Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide por unanimidad que la empresa estará legalmente representada por el siguiente Directorio: Cargo.- Apellido y nombre.- Domicilio Real.- Domicilio Especial.- Presidente.- Romano, Sergio Javier.- Puan 345 Haedo Pcia. de Bs. As..- Av. Rivadavia 2134 Piso 3° Dto. F Ciudad de Bs. As..- Director suplente.- Figuerola, Claudio Andrés.- Av. de Mayo 1169 1° C Ramos Mejía Pcia de Bs. As. Av. Rivadavia 2134 Piso 3° Dto. F Ciudad de Bs. As..- El mandato de los mismos será por tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea General que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, prevista para el mes de octubre de 2022, y en este acto los Directores aceptan los respectivos cargos a la vez que fijan como domicilio especial el mencionado en Avenida Rivadavia 2134 Piso 3° Departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha, siendo las 18 horas.

N. CUBRDA 290 TIT. AS. 3718 IBANO

SIGUEN LAS FIRMAS".- ES TRANSCRIPCIÓN FIEL de las partes pertinentes de las actas citadas, DOY FE.- EN ESTE ESTADO el señor Sergio Javier ROMANO en su carácter de PRESIDENTE de "GRUPO ESFERA S. A." EXPRESA: Que conforme las actas precedentemente transcriptas solicita se inscriba el Directorio designado –Artículo 60 Ley 19.550-, a la vez que: I) DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE- LEY 25.246- UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA: En este estado, el compareciente declara bajo juramento que los datos consignados en el encabezamiento de la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que conforme las actas precedentemente transcriptas NO se encuentran, ni él ni los demás Directores designados, incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.- II) NOMINA DE AUTORIDADES: El Compareciente, declara bajo juramento que conforme las actas precedentemente transcriptas NO se hallan los Directores designados, afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en los cargos.- III) En este estado, el compareciente declara bajo juramento el correo electrónico de la sociedad: info@grupoesfera.com.ar; a la vez que CONFIERE PODER ESPECIAL a Mariana Soledad DEMIRCIOGLU, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.277.019; y Luciana Belen LOPEZ, titular del Documento Nacional de Identidad número 39.400.198, para que en nombre y representación de "GRUPO ESFERA S. A.", y actuando en forma conjunta, separada, alternada e indistinta; realicen las gestiones que fueran necesarias para la inscripción de esta escritura ante la Inspección General de Justicia, con facultad para aceptar modificaciones, otorgar los instrumentos necesarios, firmar escrituras complementarias, aclaratorias y rectificatorias, acompañar y desglosar documentación, publicar edictos y para que realicen cuántos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para desempeño del presente.-

N 024581166

PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN, firma el compareciente ante mí, doy fe.- S. J. ROMANO.- Esta mi sello.- Ante mí, ALFREDO J. N. CUERDA.- CONCUERDA con su matriz que paso al folio número 599 del Registro 1290 a mi cargo, doy fe.- Para LA SOCIEDAD expido PRIMERA COPIA en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el sello número N 24581164 al presente, los que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento.-

ALFREDO J. N. CUERDA
REG.1290 TIT.
BS. AS.
MAT 3718
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA •

LEGALIZACION

LEY 404

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

FOLIO

L 015320801

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ALFREDO JOSE NICOLAS CUERDA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 191203495185/3 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, martes 03 de diciembre de 2019

ESC. ELISABETH DELIA MANTELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

COLEGIO DE ESCRIBANOS • LEGALIZACION • CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA •

C.A. DEL NOTARIADO ARGENTINO


MINISTERIO D
INSPECCION GENER

Ministerio de Justicia, y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1749413 **Cuit:** 30709110361

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: GRUPO ESFERA

Número de Trámite: 9109904 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 198-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 24835 **del Libro:** 98

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

IGJ

9109904.I001